

miembro del Consejo de Administración a siete derechos de asignación gratuita.

Las 4.451.912 acciones nuevas estarán equiparadas a las acciones antiguas, en derechos políticos a partir del momento de su emisión y en derechos económicos desde el 1 de Enero de 2003.

Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita, 22 de Mayo de 2003 y cualquier inversor que adquiera los derechos necesarios de asignación gratuita.

El plazo de negociación de los derechos será de quince días que se iniciarán en el término de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Por ello, el plazo para ejercitar el derecho de asignación será desde el día 22 de Mayo al 5 de Junio de 2003, ambos inclusive, en las oficinas de las Entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Los derechos correspondientes a la nueva emisión, serán negociables en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

El Folleto Informativo ha sido inscrito con fecha 16 de Mayo de 2003 en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 291/1992 de 27 de Marzo, y Orden de 12 de Julio de 1993, el Folleto Informativo de esta emisión se encuentra en las oficinas de esta Sociedad. Asimismo está a disposición para su consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Bilbao, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración D. Mariano Ucar Angulo.—22.171.

FARAMIR, S.A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de la compañía celebrada el día 30 de diciembre de 2002, acordó su disolución al amparo de lo establecido en el art. 262.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose a la designación de liquidador y seguidamente, en la misma Junta, a la aprobación del Balance Final, que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Acciones	17.860,20
Bancos	553,05
Total Activo	18.413,25
Pasivo:	
Capital social	463.380,33
Pérdidas	- 444.967,08
Total Pasivo	18.413,25

Se pone en conocimiento de todos los accionistas e interesados la disolución y liquidación de la compañía, así como la aprobación del Balance final para que puedan ejercer el derecho de impugnación que en su caso les asista en méritos de lo establecido en el art. 275 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de abril de 2003.—El Liquidador, Carmen Roure Cornudella.—19.920.

FARMASIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de escisión total

La Junta General Universal de Accionistas de Farmasierra, Sociedad Anónima, celebrada con

todos los requisitos legales el 16 de Mayo de 2003, ha aprobado, por unanimidad, la operación de escisión total y el balance de escisión cerrado a 31 de Diciembre de 2002 de Farmasierra, Sociedad Anónima, la cual se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a las Sociedades beneficiarias de nueva creación Grupo Farmasierra, Sociedad Limitada, Farmasierra Manufacturing, Sociedad Limitada, Farmasierra Laboratorios Sociedad Limitada, e Inmuebles Tecnológicos Teknobilia, Sociedad Limitada, todo ello ajustándose íntegramente al Proyecto de Escisión de fecha 9 de mayo de 2003 formulado por el órgano de administración de Farmasierra, Sociedad Anónima, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Escisión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Farmasierra, Sociedad Anónima, participaciones sociales de las entidades beneficiarias en la misma proporción de la participación que ostentan en la Sociedad escindida y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero con sujeción a lo previsto en la legislación vigente. El criterio en que se funda el reparto es, pues, de proporcionalidad estricta, que asegura la igualdad de trato a todos los socios.

Se ha optado por que la presente operación de escisión total quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás beneficios tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión total.

En su caso, el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Farmasierra, Sociedad Anónima, Tomás Olleros Izard.—21.733. 2.ª 21-5-2003

FELICIANO ARANZÁBAL Y CÍA., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Feliciano Aranzabal y Compañía, Sociedad Anónima» de fecha 13 de Mayo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 12 de junio del año en curso, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Arrasate-Mondragón, Etxagibel Notari Jauna Kalea, número 4, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en la misma hora y lugar, para sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el año 2002.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que pudieran adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir del 19 de mayo se hallarán a disposición de los señores accionistas, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos, así como del informe de auditoría, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Arrasate-Mondragón, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Miguel Ángel Aranzábal Zabala.—21.528.

FILATURES D'AVINYÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de marzo de 2003, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Avinyó, Barcelona, carretera de Moià a Calaf, s/n), el 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, 27 de junio de 2003, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, acompañadas del Informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Director Gerente y Apoderados de la sociedad correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta General, así como del informe de auditores.

Avinyó (Barcelona), 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Andre Descheemaeker.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquim Perarnau Casas.—19.773.

FINCAS DE BOADILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Fincas de Boadilla, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria, y el día 28 en segunda, en su caso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Sexto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas,

en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Eduardo Cebrián Agustín.—19.810.

FINCAS DE MAJADAHONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Fincas de Majadahonda Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria, y el día 28 en segunda, en su caso, a las doce horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad Cuarto.—Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Sexto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier de la Herrán Vidaurragaza.—19.807.

FLEXICEL, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Flexicel, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social de Polígono Industrial «Ca'n Comelles», calle Fornal, nave 5, de Esparreguera (Barcelona), para los próximos días 20 de junio de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, el siguiente día 21, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, y que se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe emitido por los auditores de cuentas, bien pudiendo desde

este momento examinarlos en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Esparreguera, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis González Ratón.—19.669.

FONTANEROS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 24 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza, sita en nuestra capital, Paseo Isabel la Católica, número 2, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Informe Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de acuerdo con los artículos 144.c), 112 y 212.2, de la Ley de Sociedades Anónimas, referente al examen de los documentos referidos en los artículos señalados.

Zaragoza, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Andrés Gimeno.—19.704.

FRANCHISING IBÉRICO TECNOCASA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 5 de junio de 2.003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en base al siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del año 2.002 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Fijación de la retribución, para el ejercicio del año 2.003, del administrador y de sus asesores.

Tercero.—Ratificación del afianzamiento prestado por la compañía a «Tecnocasa Web, S. L.», y a «World Cat Service 2.000, S. L.», en los contratos celebrados por dichas compañías con «Rotographik, S. A.», y «Tecno Squadra, S.C.P.», respectivamente, los días 3 y 12 de marzo de 2.003.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, y obtener la entrega o el envío gratuitos de los documentos a los que se refieren los puntos primero y tercero del orden del día de la reunión.

Cornellá de Llobregat, 8 de mayo de 2003.—El Administrador.—22.286.

FRIGORÍFICOS ALBELDA, S.L.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2002, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Los socios tienen el derecho de información recogido en el art. 51 de la L.S.R.L.

Albelda, 7 de mayo de 2003.—Josep M. Bonet Roca, Administrador único.—19.802.

FRINSA DEL NOROESTE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de social, sito en el Polígono Industrial de Xarás, parcela 29, de Ribeira (A Coruña), el próximo día 27 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el día, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas. Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el de Auditoría, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 7 de mayo de 2003.—Ramiro Carregal Rey, Administrador único.—19.772.

FUNDERÍA CONDALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 12 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del año 2002.

Tercero.—Reelección de firma auditora.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignasi Davi Armengol.—21.565.